ACTA II PREMIO NACIONAL D. ENRIQUE SALESA BATLLE A LA EXCELENCIA EN AUDIOLOGÍA

Reunidos, en fecha 01-10-2024, el Jurado compuesto por:

- Dña. Sheila Templado Aguilera y Dña. Marta Herrero Romero en representación de la Junta Directiva de SEGRAUD;
- D. Pedro Salesa Isart y Dr. Barajas de Prat en representación de la Fundación Pedro Salesa Cabo;
- D. José Luis Blanco López de Lerma y D. Franz Zenker Castro en representación de los Socios de SEGRAUD;

Han determinado, por unanimidad:

Que el II Premio Nacional de Audiología D. Enrique Salesa Batlle, que será entregado el próximo 15 de noviembre de 2024, sea otorgado a:

Prof. Dr. D. Enrique Alejandro López Poveda.

Por su vocación, por su excelencia y trayectoria profesional, y por su entrega y dedicación a la ciencia y a la audiología. Por representar todos los valores que D. Enrique Salesa nos transmitió, y que queremos perpetuar en su memoria, a través de este galardón.

Y para que se haga constar, firman el presente documento:

Dña. Sheila Templado. En representación de la Junta Directiva de SEGRAUD.

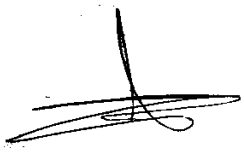

D. Pedro Salesa. En representación de la Fundación Pedro Salesa Cabo.
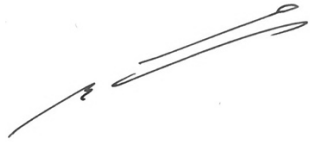
D. José Luis Blanco López de Lerma. En representación de los Socios de SEGRAUD.